



Secciones

Ingresar

Pruebe 3 meses por ₡1000/mes

Publicidad



## Salarios mínimos

A un año de iniciada la campaña para exigir el pago mínimo, la Ministra insiste en la necesidad de educar, pero contempla un posible endurecimiento de las sanciones

18 de octubre 2011, 12:00 AM

La legislación sobre salarios mínimos es pura ficción para el 32,5% de los trabajadores costarricenses a quienes no se les retribuye lo básico según su ocupación. Más preocupante todavía es constatar la falta de pago del minimum minimorum, es decir, el salario más bajo posible entre todas las ocupaciones, al 26,3% de los trabajadores del sector privado.

Ese límite inferior de la escala salarial es de ₡863 por hora para los trabajadores agrícolas no calificados y ₡515 para las servidoras domésticas. Si el empleador ni siquiera paga esas sumas, el acceso del trabajador a la canasta básica y los servicios indispensables está en entredicho, como bien señala la ministra de Trabajo, Sandra Píszk, cuyo despacho emprendió una campaña, el año pasado, para detectar y reducir el incumplimiento.

El impacto social del irrespeto al salario mínimo fue calculado hace casi dos años por el *Informe del estado de la nación*, cuyos expertos estiman que el cumplimiento de la ley rebajaría en más de la mitad el índice de pobreza extrema y en más de un tercio los indicadores generales de pobreza.

Publicidad

Afectados los índices de pobreza en proporciones tan importantes, es imposible dejar de adivinar el impacto del incumplimiento sobre la criminalidad, tan estrechamente relacionada con la marginación y la pobreza. Según el Ministerio de Trabajo, el 68,6% de los adolescentes entre 15 y 17 años no ganan el mínimo fijado por ley.

La irregularidad incide, además, sobre otro de los graves problemas de nuestros tiempos: el modelo de salud y la crisis de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Hay una obvia relación entre el incumplimiento del salario mínimo y la evasión del pago de cuotas obrero-patronales. Si el salario está fuera de la ley, no será reportado.

Pese a los graves y extendidos perjuicios del incumplimiento, algunos economistas advierten, con razón, sobre el riesgo de crear desempleo, especialmente ahora que la recuperación económica internacional está en entredicho y resurge el temor a la recesión.

El Ministerio de Trabajo no ignora el riesgo y prometió, al lanzar la campaña, una constante medición del comportamiento del mercado laboral. Además del monitoreo trimestral, el Ministerio ofreció apoyo a los patronos dispuestos a salir de la irregularidad

mercado laboral. Ante el monitoreo trimestral, el ministerio ofreció apoyo a los patronos dispuestos a salir de la irregularidad, incluyendo créditos y capacitación. Por último, sumó a las inspecciones un propósito educativo para no depender solamente de la coacción.

A un año del lanzamiento de la campaña, la Ministra insiste en la necesidad de educar mediante la publicidad, pero no deja de mencionar un posible endurecimiento de las sanciones. Las cámaras empresariales, a su vez, enfatizan la información y creación de cultura empresarial, en contraposición a la persecución. Según las organizaciones de la empresa privada, es necesario adoptar políticas para promover y facilitar la formalización de la economía.

Durante el primer año de la campaña a favor del salario mínimo, los inspectores del Ministerio de Trabajo visitaron 17.000 negocios, la gran mayoría catalogados como "microempresas", pues en ese sector el incumplimiento alcanza sus cuotas más altas. Los inspectores confirmaron violaciones a la ley aproximadamente en el 40% de los casos, pero el 80% de los infractores se pusieron a derecho antes de la segunda visita.

Publicidad

Esa circunstancia parece abonar a la tesis del economista Pablo Sauma, quien el año pasado, en medio del debate sobre la campaña anunciada por el Ministerio de Trabajo, opinó que el salario mínimo es tan bajo que exigir su cumplimiento no afectaría el desempleo de manera significativa.

La Ministra haría bien en mantener sus esfuerzos, con la cautela anunciada en agosto del 2010, cuando lanzó la campaña. Los resultados, hasta ahora, parecen justificar la iniciativa y, si así fuera, el país tiene mucho que ganar a cambio de su justo empeño.

Únase a nuestra comunidad de suscriptores y disfrute de todos los beneficios. **Suscribase hoy**

Publicidad



Reciba noticias desde Google News

## LE RECOMENDAMOS

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

## ÚLTIMAS NOTICIAS

**Ginnés Rodríguez hará de Thalía en el musical de telenovelas de 'La Matraca'**

**Pantalla gigante cae y aplasta bailarines durante concierto de la 'boyband' Mirror en Hong Kong**

**Michael Barrantes inmortalizó con tatuaje el título con Cartaginés**

**Expulse los 'vampiros' que se chupan €2.000 al mes de su recibo de luz**

**Sapriisa completa sus refuerzos extranjeros para jugar ante Puntarenas**

**Rusia expresa 'solidaridad' con China en media tensión con EE. UU. por Taiwán**

**CCSS aprueba 15 minutos por paciente para consulta en Ebáis**

**Inflación de Estados Unidos aumenta en junio 1,0% y llega a 6,8% en un año**

**Camionero encuentra cuerpo amarrado en Pococí**

**Rodrigo Chaves informa que padece un virus, pero descarta que sea covid-19**

Publicidad

Publicidad



© 2022 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

### Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

[Versión Impresa](#)

### **Negocios**

[Todo Busco](#)

[Yuplón](#)

[Parque Viva](#)

[El Empleo](#)

[Printea](#)

[Fussio](#)

### **Términos y condiciones**

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

### **Servicio al cliente**

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)

**LA NACIÓN**

Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)